

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4443 *Resolución de 6 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Mohedas de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la estabilización del empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Plazas que se convocan

Una plaza de Administrativo, Especialidad Auxiliar Administrativo/a, asimilada al grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», y/o en el Tablón de Anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Mohedas de la Jara.

Mohedas de la Jara, 6 de febrero de 2023.–El Alcalde, Pedro Antonio de la Fuente Krauss.